



TORS MONITORES/RAS DE PROYECTO MUNICIPIOS FLORIDA Y PRADERA

1.-Cronograma de convocatoria

a. Apertura convocatoria	26 de Diciembre de 2017
a.- Recepción de Hojas de Vida:	3 de Enero de 2018
B.-Evaluación Hojas de Vida	4 de Enero de 2018
c.- Entrevistas a candidatos:	5 de Enero de 2018
d. -Lista de Elegibles:	9 de Enero de 2018

2.- Información general

Título del Cargo	MONITORES/RAS
Modalidad del contrato	Prestación de Servicio
Monto del contrato	Valor total \$14.659.631
Forma de Pago	Mensual previo cumplimiento de requisitos estipulados en el contrato.
Duración del Contrato	11 meses y 21 días
Periodo	9 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018
Lugar de ejecución	Municipio de Florida o Pradera (Valle del Cauca)

3.-Antecedentes

La Corporación para el Desarrollo Regional Ejecutara el Proyecto ***Creciendo con Derechos - Acciones por los derechos de los niños y las niñas en los municipios de Florida, Pradera y Trujillo en el valle del Cauca. EIDHR/2016/376-920*** El proyecto es financiado por la Unión Europea. Se requiere el Cargo MONITORES del Proyecto.

El proyecto creciendo con derechos – Acciones por los derechos de los niños y las niñas, pretende fortalecer los sistemas de protección comunitaria e institucional para que actúen cuando se identifiquen factores que incrementan el riesgo de utilización o reclutamiento de los niños y las niñas por parte de grupos armados en zonas de alta afectación del conflicto social y armado, La acción busca tener impacto regional por este motivo se priorizaron acciones en los municipios Florida, Pradera, Trujillo

Los resultados de esta intervención van encaminados a aportar en:

- Consolidación de un sistema de protección comunitario e institucional que promueva acciones y políticas para la protección de los derechos de los niños y las niñas en 4 municipios del departamento del Valle del Cauca. El sistema de protección comunitaria e institucional es el resultado del trabajo articulado entre la familia, la escuela, la comunidad y la institucionalidad presentes en un territorio que reconocen a los niños y las niña como sujetos de derechos, apoyan sus proyectos de interés e incluyen sus voces en el desarrollo de políticas públicas de protección y bienestar.



- Brindar herramientas conceptuales y técnicas para la implementación de la política pública de prevención del reclutamiento forzado a nivel local
- Promover la participación de los derechos de los niños, niñas y adolescente como sujetos de derechos
- Generar conocimiento para la implementación de entornos protectores de la niñez en la comunidad, la familia y la escuela
- Promover alianzas entre las organizaciones sociales y de derechos humanos que actúan en el departamento del Valle del Cauca y la Región Suroccidente del país para que incluyan en sus agendas de exigibilidad la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

4.- Objeto del contrato

Contratar un/a tecnólogo/a o profesional como Monitor/ra en los espacios protectores del Florida o Pradera en el Valle del Cauca, con el propósito de promover el reconocimiento de derechos de los niños y las niñas a través de una pedagogía activa que se exprese en acciones lúdicas, deportivas, artísticas y culturales en el marco del Proyecto Creciendo con derechos: Acciones por los derechos de los niños y niñas”, en el marco del Contrato de Subvención Acciones Exteriores de la Unión Europea EIDHR/2016/376-920 firmado entre la Comisión Europea y la Corporación para el Desarrollo Regional –CDR

5.- Descripción del Perfil

Perfil profesional : Tecnólogos o con estudios profesionales (6 semestre en adelante) en artes plásticas, artes escénicas, artes visuales, deporte y recreación, gestores culturales. Con experiencia en trabajo con niños, niñas y adolescentes.

Competencias-habilidades-destrezas: Capacidad de Planificación de acciones y actividades, sistematización y evaluación de procesos, elaboración de informes escritos, trabajo en equipo, innovación, proactividad y tolerancia a la presión.

Requisito:

- Con conocimiento y experiencia en trabajo con niños, niñas y adolescentes
- Con conocimiento y experiencia en: Promoción de los derechos de niños y niñas
- Conocimiento y manejo de paquete de Office (Word, Excel, Power Point)

6.- Actividades y Productos



- Liderar en coordinación de la profesional pedagoga el desarrollo de la propuesta pedagógica que se implementará en los espacios protectores, en los sitios, los horarios y fechas definidas en el cronograma de funcionamiento del espacio.
- Identificar y promover las habilidades y capacidades de los NNA a partir de las áreas de interés.
- Acompañar, orientar y asesorar a los NNA en la formulación de los proyectos por áreas de interés.
- Organizar el espacio protector para mantener un sitio adecuado para el desarrollo de aprendizajes significativos para los niños, niñas y adolescentes.
- Acompañar las salidas pedagógicas.
- Apoyar la aplicación de la línea base pre y pos
- Apoyar la tabulación de los resultados del cuestionario de la línea de base.
- Realizar Informes conforme las solicitudes de la unión europea
- Representar el proyecto en reuniones y escenarios previa coordinación con el coordinador del proyecto.
- Apoyar la recolección y revisión de las fichas de inscripción.
- Recoger lista de asistencia, de los talleres en donde se asista.
- Realizar registros fotográficos en los talleres y reunimos donde asista.
- Apoyar la recepción de carta de autorización para realizar fotografías.
- Apoyar la entrega de materiales didácticos y documentos de ayuda en los talleres a que asista.
- Coordinar la entrega de refrigerios en los espacios protectores.
- Participar de visitas territoriales de presentación del proyecto.
- Participar de los encuentros municipales y regionales que se programen en el marco del proyecto.
- Firmar y cumplir el manual de protección de los niños y las niñas.
- Apoyar todas las actividades que se desarrollen en el marco del proyecto.

7.- Instrucciones de Aplicación

- Enviar hoja de Vida al correo electrónico cdrcorporacion@gmail.com con el asunto “**Convocatoria – Creciendo con Derechos**”

-Por ningún motivo se recibirán hojas de vida por fuera de los plazos establecidos